

196

104a. SESION DE LA COMISION NACIONAL CELEBRADA EL

MARTES 16 DE MARZO DE 1971

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION
DON JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez y actuando como Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p. m.

Asistieron los señores: General de División Juan Mendoza R., General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Gral. Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Durand Florez, Dr. Guillermo Lohmann V. No asistieron, los Drs. Aurelio Miró Quesada, Tomás Catanzaro, y Ella Dunbar Temple que se excusó.

Leídas las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a las 102a. y 103a. celebradas los días martes 9 y viernes 12 del presente mes, respectivamente, éstas fueron aprobadas sin observaciones.

D E S P A C H O

El Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Gerente del Banco Peruano de Construcciones, señor Eduardo Vásquez de la Torre, adjuntando el cheque N°. 06760 por la suma de S/ 25,000.00 como colaboración del Banco para la publicación de la obra inédita "El Protectorado" del Dr. Germán Leguía y Martínez.- Ref. com. de 15.3.71.- Pasó a Tesorería para abonarse en la Cuenta Especial Pro-impresión.

De la Imprenta Editora Atlántida S. A. adjuntando el presupuesto por la suma de S/ 199,500.00 para la impresión de 3,000 ejemplares tamaño 24 x 17 cms. de la colección de periódicos "Triunfo de la Nación", "El Pacificador" y "Los Andes Libres", fotografiados del original e impresos en Offset sobre papel bond de 100 gramos nacional a S/ 7,980.00 por pliego de 16 páginas, encuadernados con costura y cartulina proporcionada por la Comisión Nacional.- Aprobado el presupuesto presentado.

De la Librería Studium S. A. solicitando el mismo porcentaje que se le ha concedido a la Distribuidora Inca para la distribución y venta del libro "Independencia Nacional".- Acordado el mismo porcentaje del 50%.- Ref. com. de 12.3.71.

De la Editorial Jurídica S. A. manifestando que la Industrial Papelera Atlas S. A. le ha ofrecido proveerle todo el papel bond de 100 gramos que necesite para la impresión de los volúmenes de la Colección Documental que está a su cargo, bajo las condiciones estable

./.

/. cidas en el presupuesto que adjunta por la suma de S/ 426,235.00 que la Comisión Nacional pagará a esta Industrial Papelera y que lo deducirá de cada volumen facturado y entregado por la Editorial Jurídica S. A.- Ref. com. de 12.3.71.- Se acordó aceptar dicho procedimiento.- Pasa a la Secretaría para hacerse el contrato.- Posteriormente se acordará su pago.

De las Empresas Eléctricas Asociadas comunicando que ha atendido la solicitud del Ing^o. Juan Orellana Zúñiga sobre la fijación del punto de alimentación para la iluminación del monumento y del alumbrado público del Parque Monumental de los Próceres.- Ref. com. de 16.3.71. Se acordó pasar una nota de agradecimiento.

Del Excelentísimo señor Embajador del Ecuador, Dr. Rafael García Velasco, solicitando a la Comisión Nacional reservar para la Embajada una colección completa de la Colección Documental de la Independencia del Perú", a la vez de informarle sobre el precio de los distintos volúmenes que le sea adquirir.- Ref. com. de 9.3.71.- Se acordó comunicarle que los primeros tomos de la Colección Documental saldrán en el curso del mes de Julio próximo y que los precios se le hará conocer oportunamente.

Del Director del Departamento Cultural de la Embajada de la República Argentina, comunicando que con motivo del Sesquicentenario la Fundación Bizzuto con el auspicio del Regimiento de Granaderos a Caballo del General San Martín, ha organizado el Tercer Concurso de Investigación Histórica Premio Libertador San Martín cuyas bases adjunta.- Ref. com. de 12.3.71.- Archivo.

De la Presidenta y Secretaria del Movimiento Cívico Femenino del Perú, sugiriendo la conveniencia, de acuerdo con el ofrecimiento de la Comisión Nacional, de colocar en el monumento a los próceres una placa recordatoria con el nombre de "El Movimiento Cívico Femenino del Perú y todas las mujeres peruanas"; y otra placa con el nombre de "La Mujer en la Emancipación"; cuyo trabajo será entregado al Comité de Documentos oportunamente. Se sugirió igualmente que se realice una actuación cívica en todas las Grandes Unidades Escolares, Colegios y Escuelas de la República al día 18 de Mayo de 1971, fecha del aniversario de la inmolación de la máxima heroína Micaela Bastidas.-Ref.com. de 4.3.71.

El señor Presidente manifestó que había que acordar cual sería nuestra respuesta, porque hay dos movimientos cívicos que estaban empeñados en colocar en el obelisco dos placas recordatorias de la mujer peruana en la emancipación.

El Dr. Tauro del Pino manifestó que ya existía un monumento a Micaela Bastidas en esta Capital y sugirió que podía colocarse en sus columnas una placa recordatoria de estos dos movimientos cívicos con los nombres de todas las mujeres que intervinieron en la emancipación, o por el contrario hacerles un monumento en cualquier sitio de la Capital perennizando los nombres de las mujeres que intervinieron en la independencia.

El General De la Barra manifestó que de aprobarse la petición de estos dos movimientos cívicos se estaba desvirtuando el concepto del monumento a los próceres, cosa que no era posible aceptar y sugería que

se estudiara el asunto con umás detenimiento.

Intervinieron los Drs. De la Puente, Núñez y el Capitán de Navío Julio J. Elías, quienes expresaron sus respectivos puntos de vista; acordándose, a pedido de la Presidencia, discutirlo en la próxima sesión.

Del Prefecto del Departamento de Amazonas solicitando por telegrama la autorización del gasto por más de \$10,000.00 para el busto de Toribio Rodríguez de Mendoza.- Ref. Teleg. de 16.3.71.-Se acordó autorizar el gasto en principio previo informe del Prefecto.

El Dr. Denegri Luna dijo que el telegrama no estaba bien claro y que el señor Prefecto se sirviera aclarar el concepto del gasto.- Acordado.

Del Prefecto del Departamento de Arequipa. Dr. Luis Rodríguez Rengifo, solicitando la remisión de las características y dimensiones del monumento a erigirse en dicha ciudad a Juan Pablo Viscardo y Guzmán.- Se acordó contestar que las características del monumento serán determinadas previo estudio de un técnico. Ref.Of.Nº.39 de 8.3.71.

Del Presidente de la Academia de Historia de Bogotá, Colombia, Dr. Abel Cruz Santos, comunicando que esa institución estará representada en el V Congreso Internacional de Historia de América por los Drs. Horacio Rodríguez Plata y Sergio Elías Ortiz.-Ref. com. de 12.3.71.- Pasó al V Congreso para sus fines.

De la Academia Nacional de Historia de Caracas, Venezuela. comunicando que ha designado a los Drs. Héctor Parra Márquez y Felipe Cardot para que asistan al V Congreso Internacional de Historia de América; y que enviará posiblemente a otros delegados, entre ellos al Dr. Joaquín Cabelón Márquez y el Embajador Rafael Armando Rojas.- Pasa al V Congreso para sus fines.-Ref.com. de 5.3.71.

Del Director del Instituto Latino Americano de Londres, Inglaterra deplorando no poder aceptar la invitación para asistir al V Congreso Internacional de Historia de América.-Pasa al Comité del V Congreso para sus fines.-Ref. com. de 24.2.71.

INFORMES ORALES

El señor Presidente de la Comisión Nacional, General Juan Mendoza Rodríguez informó lo siguiente:

- Que se había firmado el contrato con el Sr. Teodoro Núñez Ureta para la confección del mural del Panteón de los Próceres a un costo de \$ 300,000.00, habiéndose dado como adelanto la suma de \$/60,000.00.

- Que por razones de fuerza mayor se habían cancelado las Conferencias Regionales para profesores de historia sobre temas relacionados con el 150 aniversario de nuestra independencia. Dijo que esta resolución tomada por la Presidencia obedecía simplemente a evitar vinculaciones con los planteamientos hechos por los docentes y para evitar un agravio o desaire a los conferenciantes.

./.

422 / - Que se ha firmado el contrato para la construcción del Depósito N° 2 del Museo Nacional de Antropología por un valor de S/ 416,772.00 la que estará a cargo del ingeniero Moisés Nureña.

- Que con fecha de hoy se ha convocado a un nuevo concurso para erigir un monumento a Túpac Amaru en la Plaza de Armas del Guzco, cuyas bases fueron perfeccionadas y aprobadas por unanimidad en la sesión anterior.

- Que ha recibido del Director del Consejo de Conservación de Monumentos Históricos el plano de la nueva fachada del Museo Nacional de Historia, firmado por el Ing°. Alejandro Alva Manfredi.- Pasa al Comité de Actuaciones y Monumentos para informe.

- Que en la próxima sesión se trataría del V° Congreso Internacional de Historia, en donde se presentará una relación de países que han aceptado concurrir al certamen, con indicación de instituciones, personas y ponencias que han ofrecido presentar; otra relación de las personas o instituciones que se han excusado y una tercera relación de los que no han respondido a nuestra invitación.

Manifestó que consideraba oportuno invitar al Dr. Tauro del Pino, Director del Comité de Publicaciones, para que presente su informe sobre el desarrollo de la impresión de la Colección Documental en la próxima sesión.

- El Dr. Tauro del Pino manifestó que presentaría un informe escrito detallado de la labor del Comité de Publicaciones con respecto a esta impresión, con sugerencias que sería necesario aprobarlas. Dijo que se habían reunido los miembros del Comité para ver el tipo de impresión que tendría la Antología porque el volumen llegaba hasta 800 páginas. Pidió que se varíe el tipo de impresión de 10 sobre 12 puntos a 8 puntos, porque de lo contrario sería muy voluminoso, y poder así reducir a unas 600 páginas.

El Dr. Núñez manifestó que el texto de la Antología debe ser con letra legible, que no puede ser de 8 puntos y prefirió que fuera dos tomos con letras de tipo grande, para que puedan leer los escolares.

El Dr. Pons Muzzo manifestó que la ley establece que esta Antología es para los escolares y estaba de acuerdo con el Dr. Núñez para que las letras fueran grandes.

El Dr. Tauro del Pino dijo que una Antología de más de un tomo no se veía bien y no era manuable ni recomendable. Dijo que ha traído algunos textos de historia que están en dos columnas en tipo de 8 puntos. Que los informes se hacen en dos columnas con tipo de 8 puntos, así como los periódicos que son leídos por los escolares a excepción del diario "La Prensa" que tiene otro tipo.

El Dr. Tamayo Vargas expresó que los periódicos y revistas, con excepciones, estaban con tipos de 10 en 10 puntos o 10 y 12 puntos, y la Antología que se pensaba publicar con letras de 8 puntos era una letra aceptable.

El Dr. Lohmann preguntó cuál sería la calidad de papel a emplearse en esta impresión. Se pronunció por el tipo grande de letras

para que pueda leerse con mayor facilidad, y si este tipo demandaba a la publicación en dos volúmenes había que aprobarse.

El Dr. Núñez se preguntó cómo iban a ser los recuadros y las sumillas, porque el texto de la Antología debe ser bien programado, bien estudiado, bien calculado y bien presentado.

El Dr. Denegri Luna sugirió presentar algunos modelos para apreciar su presentación y recomendar después el tipo de letras a emplearse.

El Dr. Tamayo Vargas sugirió postergar la discusión para la próxima sesión. El Dr. Tauro del Pino se adhirió al pedido y ofreció traer en la próxima sesión los fundamentos de esta impresión. Puesto al voto fué acordada la postergación de este acuerdo.

El Presidente del Comité de Actuaciones y Monumentos, General Luis Vignes Rodríguez informó lo siguiente:

Monumento a los Próceres

a) Remodelación del Parque de los Próceres.- Informó que los trabajos siguen adelante, de acuerdo con el calendario de avance, debiendo presentar el proyecto definitivo a nivel de licitación el 18 del presente.

b) Iluminación del monumento.- Informó que el día 15 el Ing^o. Orellana trajo el anteproyecto para la iluminación del monumento y del parque, el que fué aprobado; y que continúa su trabajo para presentar el proyecto definitivo a nivel licitación, que debe ser el 30 de Marzo próximo.

c) Obra escultórica.- Informó que visitó el taller de Campaiola en donde constató que el Cóndor estaba listo para la fundición, y que el monumento a Toribio Rodríguez de Mendoza estaba en proceso de fundición.

d) Obra Civil.- Informó que en vista de los plazos angustiosos no se puede cambiar el granito puntillado por el punterillado, y que para nos disminuir prestancia al monumento no se debe reemplazar con el terrazo imitación granito.

Monumento a Tupac Amaru.- Informó que se han hecho nuevas bases para el tercer concurso, siendo la inscripción a partir del 17 de Marzo de 1971; y que el aviso se publicará en los diarios "El Comercio", "La Prensa" y "El Peruano", el día 17.

Museo Nacional de Historia.- Presentó a consideración de la Comisión Nacional la comunicación del Dr. Arturo Jiménez Borja, Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos, adjuntando el nuevo anteproyecto que dicho Consejo ha elaborado de la fechada del Museo Nacional de Historia, el que estuvo a cargo del Arq^o. Alejandro Alva Manfredi, Director Técnico del Consejo.-Solicitó aprobación del plano.- Aprobado.

Museo Nacional de Antropología y Arqueología.-

- a) Depósito N° 1.- Informó que se está realizando la última fase, es decir, la colocación del piso y la pintura del interior y exterior del depósito. Está previsto ~~terminar~~ la próxima semana.
- b) Depósito N° 2.- Informó que el contrato se ha firmado con el Ing° Moisés Nureña dandosele un adelanto de \$/ 120,000.00 La obra estará lista el 16 de Mayo de 1971.
- c) Depósito N° 3.- Informó que el contrato está listo para que el Ing° Montero inicie la obra. Solo falta que traiga sus garantías.

Mural en el Panteón de los Próceres.- Informó que el 11 de Marzo se firmó el contrato para la ejecución del mural con el Sr. Teodoro Núñez Ureta por la suma de \$/ 300,000.00; que se le ha dado un adelanto de \$/ 60,000.00; y que entregará el mural terminado el 11 de Junio de 1971.- Pidió aprobación.- Aprobado.

Conferencias por TV.- Informó que el próximo domingo 21 el Dr. Jorge Arias Schreiber dictará una conferencia por el Canal 7 TV a las 10.15 p.m. sobre el tema: "El Colegio de Medicina de San Fernando y la participación de los médicos". Solicitó su sintonía.

Obra Sinfónica Coral.- Presentó el presupuesto del Sr. Leopoldo La Rosa por \$/ 46,592.00 para realizar 100 ejemplares encuadernados conteniendo la parte coral y la reducción para piano; además la reproducción de las partes de la orquesta y encuadernación. Solicitó aprobación para hacerse el contrato respectivo y entregar un adelanto del 50% al iniciar el trabajo y el resto cuando lo haya entregado.

Marcha de Tupac Amaru.- a) Informó que la música sobre la Marcha "Tupac Amaru" estaba lista y solicitó aprobación del pago del premio de \$/ 10,000.00. Aprobado. b) Que la impresión de esta marcha debe ser similar a la impresión de la marcha del Sesquicentenario, o sea por \$/ 34,850.00. Aprobado. c) Solicitó aprobación de la carátula de la marcha "Tupac Amaru". Se aprobó que fuera sencilla.

Testimonios Notariales.- Informó que había recibido dos copias simples de los testimonios para la construcción del Depósito N° 1 del Museo Nacional de Historia entregados por el Dr. Angeles, acompañando un recibo por derechos notariales por \$/ 3,184.00. Pidió aprobación. Aprobado. Pasa a la Tesorería para su pago.

Pago de Taquígrafas.- Solicitó pago de taquígrafas que habían trabajado en el Ciclo de Conferencias para maestros por \$/ 1,200.00 cada una, por los 6 días, a razón de \$/ 200.00 diarios.- Pidió aprobación. Aprobado. Pasa a la Tesorería para su pago.

P E D I D O

Del señor General Felipe de la Barra sometiendo a consideración de la Comisión Nacional una propuesta para las inscripciones de homenaje en el Monumento a los Próceres. Dijo que esta propuesta reemplaza a la lista de Próceres que estaba confeccionándose.

El Sr. Presidente manifestó que por ser un asunto de suma importancia, vinculado con la lista de próceres que debe inscribirse en el Monumento, el debate debe continuarse en la presente sesión y dispuso que se considerara en la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

PROPUESTA PARA LAS INSCRIPCIONES DE HOMENAJE EN EL MONUMENTO A LOS PROCERES

El señor General de la Barra dió lectura a su propuesta, cuyo texto es el siguiente:

La inscripción de nombres en los dinteles y friso del Monumento a los Próceres no es viable por motivos comprobados en las sesiones en que se ha tratado el asunto, y muy principalmente en la realizada el viernes 12 último. Estos motivos, a mi modo de ver, son los siguientes:

- a) Para la selección se ha tenido a la vista dos listas, la del Dr. De la Puente Candamo con 72 nombres y la del Dr. Daniel Valcárcel con 109 nombres
- b) La designación de nombres tomados de una u otra lista no está amparada, en su mayoría, por fuente documental, hecho que le resta validez a la par que corriéndose el albur de considerar indebidamente unos nombres u omitir otros.
- c) Pero conviniendo que exista fuente documental para todos, ¿como establecer una escala de valores cuando no aparecen de por sí figuras extraordinarias consagradas ya por la historia peruana o continental?. La lista de agraciados resultaría por ello difícil de establecer.

(Como ilustración diré que en el Panteón Nacional de los Próceres, único lugar en que deben conservarse las cenizas y grabarse los nombres de los próceres de la Independencia, conforme a Ley de creación de este Santuario Patriótico, para establecer la lista con 458 nombres que figurarán en placas murales de bronce, se ha demorado algunos años, y no obstante -conocida ya la nómina que es oficial- se están produciendo reclamos que crea problemas al CEHMP).

- d) La grabación en cada dintel de un conjunto de nombres dará una sensación de frialdad a la vez que apareciendo el conjunto antiestético.
- e) Finalmente, y talvez ésta sea la mayor objeción, el hombre común y corriente que lea las listas, encontrará nombres extraños y que nada le evocan. Solo prestará atención a aquellos que ya han sido popularizados en textos escolares, escritos continuos o que tienen figuración en estatuas o bustos públicos, y que desde luego no son muchos.

Como consecuencia, y en atención a los puntos expuestos, estimo que sería mas conveniente, ya como ornamentación del Monumento y ya como factor educativo del pasado histórico, que nos dió patria libre y nación soberana, inscribir en lugar de nombres los sucesos históricos que emanan ideología y acción militar, porque no debe olvidarse que "El individuo es nada y la acción es todo".

Aceptada esta proposición se establecerían los siguientes grupos (naturalmente a condición de perfeccionarse histórica y cronológicamente).

GRUPO TUPAC AMARU II

- "Grito insurreccional de Tungasuca" (4-XI-1780)
- "Victoria de Sangarara" (18-XI-1780)
- "Sitio del Cuzco" (Enero de 1781)
- "Suplicio y muerte de Túpac Amaru II",
Micaela Bastidas y otros familiares del
precursor" (18-V-1781)

GRUPO JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN

- "Carta a los españoles americanos" (10-VI-1792)
- "Conspiración y muerte de José Gabriel Aguilar y
José Manuel Ubalde" (5-XII-1805).

GRUPO TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA

- "Conspiraciones de Silva y Pardo, Riva Agüero,
San Fernando, Convictorio San Carlos, Anchoriz" (1809-10)
- "Conspiración de Huamanga" (1812)
- "Conspiración de Francisco de Paula Quiroz en el Real
Felipe (1814)
- "Conspiración del Real Felipe encabezada por el Coronel
José Gómez" (31-XII-1818).

GRUPO FRANCISCO VIDAL

- "Insurrección de Francisco de Zela" (1811)
- "Insurrección de Huánuco" (1812)
- "Insurrección de Enrique Paillardelle" (1813)
- "Revolución de Punacahua" (1814-1815)
- "Pronunciamiento de Tarapacá" (1815).

Las grabaciones antedichas conciernen exclusivamente a los próceres peruanos en el período de la Pre-Emancipación.

Empero si el Monumento abarca hasta el período de San Martín (1820-22), se grabarían también (en una y otra cara del friso), los siguientes sucesos principales:

- "Desembarco de la Expedición Libertadora" (8-IX-1920)
- "Combate de Nazca" (15-IX-1820)

- "Combate de Torre Blanca" (11-XI-1820)
- "Victoria del Cerro de Pasco" (6-XII-1820)
- "Combate de Ataura" (10-IV-1821)
- "Victoria de Mirave" (22-V-1821)
- "Proclamación de la Independencia Nacional
(Lima, 28-VII-1821)
- "Primera Capitulación del Real Felipe del Callao"
(21-IX-1821)
- "Combate de Riobamba" (21-IV-1822)
- "Victoria de Pichincha" (24-V-1822).

C O N C L U S I O N

La propuesta consignada comprende estos casos:

- a) Grabar sucesos históricos en lugar de nombres;
- b) Grabar sólo los correspondientes a la Pre-Emancipación (1780-1819);
- c) Como alternativa comprender también en la grabación el período de San Martín (1820-1822), teniendo en cuenta que este período es solidario con el anterior, cual es asimismo con el período de Bolívar (1823-26).

En debate, el Dr. De la Puente, manifestó que la propuesta del General de la Barra era sumamente importante y que habría que discutirle con la mayor amplitud. Dijo que en el caso de aceptarse la propuesta habría que enriquecerla con algunos otros motivos vinculados con la vida social e intelectual.

El General De la Barra manifestó que su propuesta no era rígida y que estaba sujeta a todas las modificaciones que quisiera hacer la Comisión, porque con ello se estaba perfeccionando el monumento.

El Dr. Tamayo Vargas se sumó a lo expuesto por el Dr. De la Puente en el sentido de que estaba de acuerdo que podría enriquecerse el monumento, y que hechos significativos como las batallas de Junín y Ayacucho tendrían que estar presentes en el monumento.

El General De la Barra manifestó que en ese caso estaría también la batalla de Pichincha y otras batallas más que podría enumerar.

El Dr. Tamayo Vargas dijo que el monumento era para los Próceres; y que si había que modificarse también tendría que considerarse la Convocatoria al Congreso de Panamá y otros más.

El Capitán de Navío Julio J. Elías manifestó que las batallas

de Junín y Ayacucho eran representativas de la independencia así como la figura del General Vidal, y que convendría ir hasta la época sanmartiniana sin incluir la bolivariana. Que sugería la añadidura de los hechos navales.

El señor Fernández Pinillos dijo que estas dos épocas habían de complementarse porque habría que señalarse las épocas siguientes que también forman parte de la consolidación de nuestra independencia.

El Dr. Estuardo Núñez dijo que le parecía sumamente importante la propuesta del General de la Barra, que estaba marcando un nuevo criterio y que su propuesta nos solucionaba el problema de los nombres que deben inscribirse en el monumento; ya que habiéndose contemplado el nombre de Micaela Bastidas en el grupo de Túpac Amaru, estaba salvado el impasse. Dijo que si aceptamos este proyecto, los cuatro nombres que se señalan como símbolos de nuestra independencia podría ir en el dintel o sea en la parte superior que une las columnas.

El General Luis Vignes R. dijo que el contexto de estas grabaciones en las columnas del monumento no deben ser largas, no deben tener muchas frases y que los cuatro grupos deben armonizarse para dar una mejor presentación a las columnas.

El señor Presidente manifestó que los hechos deben ser concretos y ubicarlos en cada columna.

El Dr. Durand Florez manifestó su complacencia por la importante propuesta del General De la Barra y se unía a lo expresado en el curso del debate. Sugirió que se nombre una Comisión Especial o en su defecto se encargue al Comité de Documentos para que informe sobre la propuesta del General de la Barra.

El señor Presidente propuso al General de la Barra y a los Drs. Pons Muzzo, Tamayo Vargas y el Capitán Elías para que constituyan esta Comisión y emitan su informe a la brevedad; habiendo acordado esta Comisión estudiar la propuesta en una sesión especial que tendría lugar el día miércoles 17 a horas 11.00 a.m.

Se levantó la sesión, siendo las 8.00 p. m.